



## COMUNICADO DE RECTORÍA

A nuestra comunidad educativa:

Entendemos la preocupación que ha generado en nuestra comunidad educativa la información que circula en redes sociales respecto de una situación vinculada a estudiantes de nuestro establecimiento. Como Rectoría y Equipo de Gestión, consideramos necesario dirigirnos a ustedes.

Lamentamos profundamente toda situación que vulnere la dignidad, privacidad e integridad de los miembros de nuestra comunidad educativa. Estos principios forman parte esencial de nuestra responsabilidad educativa y del marco valórico que orienta nuestro quehacer institucional.

Desde que se tomó conocimiento de los antecedentes, el colegio activó los protocolos establecidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, adoptando medidas de acompañamiento, resguardo y protección conforme a la normativa vigente. Este proceso ha considerado la comunicación a las familias y a las instituciones competentes, entre ellas el Ministerio Público, conforme a lo que la ley establece.

Las medidas implementadas responden a un proceso formal, fundado y ajustado a derecho. Por tratarse de situaciones que involucran a menores de edad, la ley exige resguardar la confidencialidad de los antecedentes y de los procesos asociados.

Hacemos un llamado a la responsabilidad en el uso y difusión de información en redes sociales y otros medios de comunicación, especialmente cuando se trata de niños, niñas y adolescentes. Como establecimiento, rechazamos toda difusión irresponsable que pueda afectar la dignidad, bienestar y protección de nuestros estudiantes.

Reiteramos nuestro compromiso con el cuidado y la formación integral de nuestra comunidad educativa, reconociendo la corresponsabilidad que compartimos, familias y colegio, en el acompañamiento y protección de nuestros estudiantes.

Atentamente,

**Equipo de Gestión**

Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado

6 de mayo de 2026